



Radicado: 0863440489001-2021-00036-00.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, iniciado por BANCO DE OCCIDENTE, en contra de HUBER CIRO ESCOBAR, informándole que el apoderado solicita emplazamiento. Sírvasse resolver. Agosto 9 de 2021,

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021).**

Visto y constatado el informe secretarial, en efecto el demandante viene solicitando emplazamiento del demandado HUBER CIRO ESCOBAR, manifestando que no fue posible agotar la notificación correspondiente; no obstante, revisado el expediente, se tiene que en fecha 2 de Julio de 2021, el demandante aportó citación electrónica, debidamente cotejada, junto con certificación expedida por la empresa Distrienvios Dsas, donde informan que se envió al correo electrónico fernandezantonio130651@hotmail.com, y al revisar los anexos de la demanda se observa que el correo electrónico del demandado es fernandezantonio1306651@hotmail.com, por lo que resulta necesario realizarla nuevamente.

Adicionalmente, se requerirá al demandante, a fin que realice las diligencias necesarias para notificar personalmente el mandamiento de pago ejecutivo, al demandado HUBER ALBERTO CIRO ESCOBAR.

En consecuencia, se,

RESUELVE

No acceder al emplazamiento del demandado HUBER ALBERTO CIRO ESCOBAR, en consideración a lo expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ana Katiуска Cudris Llanos
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Atlántico - Sabanagrande**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Código de verificación:

**aa69a7da8b15940484129928471221f233d0b5b39236e543e0d1c6b710ca9a6
3**

Documento generado en 09/08/2021 07:47:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia